

BUSTO DEL PROFESOR J. B. MONTOYA Y FLOREZ,

obra del escultor Ramón E. Betancourt, obsequiado a la Biblioteca de la Facultad por el grupo de médicos que concluyeron sus estudios en 1930.

Significado de un homenaje

El grupo de estudiantes de medicina que cursamos durante el año de 1930 la Clínica Quirúrgica en el viejo caserón de San Juan de Dios al lado del Profesor Juan B. Montoya y Flórez, quisimos consagrar un recuerdo a su memoria en el primer aniversario de su muerte.

Difícilmente podremos olvidarnos de nuestra vida de estudiantes de medicina. Todo el ajetreo de la práctica profesional no es suficiente para borrar en nosotros esos recuerdos imperecederos que constituyen la vida del anfiteatro, la iniciación en las clínicas, las peculiaridades de cada profesor y los terribles exámenes... Pero siempre es más notorio en nuestro recuerdo el perfil psicológico de ciertos de nuestros maestros. Ellos imprimen a su cátedra un sello inconfundible que nos llega al alma y que nos place recordar. No será posible que ninguno de los médicos que hayan pasado por nuestra Facultad olvide la sabia orientación clínica y la bella coordinación didáctica de la cátedra del Profesor Braulio Mejía, la exposición densa y clara del Profesor Lázaro Uribe Cálad o el ambiente severo y sabio que se vivía en la cátedra del Profesor Juan B. Montoya y Flórez.

El Profesor Montoya y Flórez fue un acierto permanente. Su vida se puede dividir en dos etapas: La etapa bacteriológica en la que le dio rumbo científico a las primeras investigaciones hechas en Colombia sobre el carate hasta quedar su nombre consagrado en las especies del hongo que estudió. Luégo en la Lepra hizo serios estudios que fueron de grandísima fecundidad para el futuro. Tuvimos ocasión de oir más de una vez de labios del Profesor Lleras Acosta la máxima frase de consagración para el Profesor Montoya: "lo que soy se lo debo al Profesor Montoya y Flórez, mi iniciador en los estudios de la Lepra". La etapa quirúrgica fue sencillamente genial. Actuó dentro de su propia escuela; caló hondo, muy hondo en todas las profundidades de escuela; caló hondo, muy hondo en todas las profundidades de escuela;

te difícil arte, revisando técnicas, creando nuevo instrumental y dándole un gran sentido de humanidad a todas sus intervenciones. No en vano fueron sus actuaciones en este campo pues hoy podemos contar con un nutrido grupo de expertos cirujanos, hechura suya, a cuya cabeza va el Profesor Gil, altísimo exponente de la ciencia médica colombiana.

Veló siempre por el decoro de la profesión médica y fue un permanente sostenedor de los más rancios principios médicos en

materia de deontología y arte de curar.

Imprimió a la Facultad un ambiente de seriedad y dedicó a su cátedra todo el afecto de que fue capaz, demostrándonos en

varias ocasiones hasta dónde le fue querida y respetada.

Que todos los estudiantes actuales y futuros de nuestra Facultad encuentren en el recinto de su Biblioteca la figura acogedora del Profesor que habrá de presidirlos desde sus primeros balbuceos médicos hasta sus maduras elucubraciones llenas de ciencia y de devoción por los intereses de la humanidad.

Por eso hemos querido que el busto del Profesor que el 19 de marzo próximo pasado entregamos a la Facultad, fuera colocado en el salón de la Biblioteca. Esperamos que nuestra Escuela sabrá guardarlo y celosa de la memoria del Profesor lo presentará llena de orgullo ante las futuras generaciones médicas.

Todos estos motivos y el profundo afecto personal nos han movido a testimoniar a la Facultad y al Profesor desaparecido

nuestro perenne ex-voto de gratitud.

Elkin RODRIGUEZ

Discurso

pronunciado en la Escuela de Medicina, con motivo de la inauguración del busto del doctor Montoya y Flórez.

Señores:

Han querido los muchachos del Mosaico, que conmigo terminaron en el año 30, que diga unas cuantas palabras en este sencillo, pero solemne acto, para el cual nos hemos reunido. Y no he querido evadir esta obligante insinuación, a pesar de faltarme la preparación, porque hay un motivo más grande que me impulsa a hacerlo, y es el de la GRATITUD.

Bien sabemos nosotros que la gloria del Profesor Montoya y Flórez, desaparecido hoy hace un año de una manera inesperada, no se aumenta porque la recordemos, pero nuestra conciencia no quedaría tranquila si dejáramos pasar este luctuoso aniversario en silencio.

Nada más bello que el significado de este homenaje, que hoy tributamos al maestro: él ha de ser el timón que guíe los actos de la generación actual, y será el punto de mira para los futuros científicos en Medicina. Para mí en especial, este tributo colma todos mis anhelos, pues me proporciona el infinito placer de hacer pública, pagando en parte, la deuda que contraje con la memoria del Maestro.

Desde 1892, época en que recibió el grado de doctor en Medicina, no dejó un solo día el Profesor Montoya de propender con eficacia al adelanto de la ciencia médica en Colombia y en especial en Antioquia.

Así lo vemos laborando en un principio en los distintos campos de la medicina, haciendo descubrimientos asombrosos; se aleja después a asimilar nuevos conocimientos en las distintas escuelas europeas, para llegar con mayor cúmulo de energías y de ideas a fundar y regentar la cátedra de clínica quirúrgica.

Todos los que hemos pasado en estos treinta y cinco años por las aulas de la Escuela de Medicina, recordamos con infinita dulzura sus sabios consejos, sus oportunas reflexiones y sus precisos comentarios. Reflexiones y comentarios que a pesar de arrancar en veces risotadas, estaban repletos de sabias filosofías y de nutridas enseñanzas. Todos los cirujanos que hoy sobresalen en Antioquia y muchos más que andan dando brillo a la Escuela en distintas partes de la república fueron hechura suya. El modeló sus conciencias, les enseñó a dar los primeros pasos en el difícil arte de la Cirugía, guiándolos como padre bueno, con el ejemplo y con observaciones, hasta ponerlos en el punto de penetrar sin temor a los más intrincados lugares de la anatomía. Certero en sus opiniones y justo en sus conceptos, no era para nosotros el maestro a quien se llega con la cabeza baja y los rubores en la cara. Lo conocimos y lo sentimos de una manera muy distinta; modesto como el que más, inculcaba sus conocimientos sin hacerse sentir maestro; tratándonos como si fuéramos viejos camaradas, nos corregia con suavidad y nos amonestaba con dulzura a que fuéramos más estudiosos y consagrados. Pero de todas las cosas que aprendimos del Maestro, una perdurará en nuestra mente mientras vivamos: el dón del perdón. Cuando se le criticaban sus actuaciones y llegaban hasta él las espinas de la incomprensión, clavaba en nosotros sus ojos glaucos, profundos, y con una infinita dulzura nos decía: No haga caso, aprenda a perdonar.

Si todos admiramos al Profesor Montoya como hábil cirujano, el mejor de los que yo he conocido, es como bibliófilo y hombre de extensa cultura general como nos sedujo de una manera asombrosa. De allí el que este busto lo leguemos a la Biblioteca y no a su Sala de Cirugía, para que sirva de estímulo y haga estudiosas y consagradas a las generaciones venideras. Lo mismo disertaba sobre un tema de profunda filosofía, que hablaba sobre la formación del Universo y los fenómenos sucesivos; con tanta maestría hacía un recuento de las guerras púnicas como trazaba un croquis de las características de los indios sinifanaes. Avido de ciencia y de conocimiento en general, lo sorprendía la aurora inclinado ya sobre los libros y después de la brega diaria, la noche lo encontraba en la misma posición, y como los libros eran su vida, la noche eterna lo sorprendió sobre ellos. Bello ejemplo el del Maestro, que salido de un pueblo, como todos hemos salido, logra sobresalir en su patria e imponerse en el exterior por su consagración y esfuerzo personal. Quiera Dios que

Queremos que este legado que hoy hacemos a la Biblioteca de la Escuela de Medicina, sea guardado con el mismo cariño con que lo entregamos; que las distancias no borren el recuerdo del amado Maestro; que sea el estímulo constante por los que en las distintas generaciones entren a este recinto, ávidos de ciencia y que cada vez se enaltezca más la gloria del que fue por varios lustros, modelo de profesores, sabio consejero y ejemplar de

Maestro: a medida que transcurre el tiempo, sube en mi la marea de tus recuerdos; guía mis pasos e ilumina mi mente.

Profesor: todavia estamos contigo.

He dicho.

Gonzalo BOTERO DIAZ

Academia de Medicina de Medellín

Programa general de la 2ª Semana Médica Nacional, que ha de celebrarse para conmemoración del Cincuentenario de la fundación de la Academia, del 6 al 11 de junio próximo, en colaboración con la Federación Médica Colombiana.

1º-Sección Quirúrgica.-Operaciones y presentación de casos todos los días de las 7 a. m. a las 11 a. m. en el Hospital de San Vicente: Servicios de Clínica Quirúrgica, Ginecológica, Urológica, y de Organos de los Sentidos.

2º. Sección Médica. Presentación y discusión de casos todos los días de 8 a. m. a 10 a. m. en los servicios de Clínica Tro-

pical e Interna.

3º. - Sección de Pediatria. - Presentación y discusión de casos en la Clínica Noel y en el Dispensario de la Cruz Roja de 10 a 12 a. m.

Todos los días a las 4 p. m. en el Paraninfo de la Universidad : Conferencias, presentación de Monografías y discusión. Las se-

siones terminarán a las 61/2 p. m.

La Cruz Roja Nacional y el Departamento Nacional de Higiene (Lucha Antituberculosa y Antivenérea) tendrán programas especiales.

El martes 7 se inaugurará la Primera Asamblea Nacional

de Tuberculosis.

En los salones de la Facultad de Medicina habrá exposición permanente de libros médicos, instrumentos de cirugía ,equipos de laboratorio, drogas y productos biológicos y farmacéuticos, etc.

Pueden tomar parte todos los médicos titulados de la Re-

publica.

Para detalles dirigirse al Dr. MANUEL S. ARANGO ME-

JIA. Secretario de la Academia, -- Medellin.

Para inscripciones, envío de trabajos, etc., a la Comisión de Organización General, compuesta por los doctores Gil J. Gil, Martiniano Echeverri y Eduardo Vasco.

Para la Exposición, a la Comisión respectiva integrada por

los doctores José Posada Trujillo y Cipriano Mejia.

Semana Médica

DE LA COMPAÑIA NAVIERA COLOMBIANA

Medellin, marzo 18 de 1938.

Señor Doctor Jesús Peláez Botero.—Ciudad.

Muy estimado doctor y amigo:

Con mucho gusto me refiero a su solicitud referente a precios de pasajes en nuestros barcos expresos, para los Médicos que han de venir próximamente a esta ciudad a un congreso o asamblea médica.

Las tarifas actuales son las siguientes, entre los puertos más importantes y Berrío:

Barranquilla -	Berrío	Ida y Regreso \$ 66.89
Calamar		58.15
Magangué	,,	44.75
El Banco	3)	31.94
Gamarra	,,	23.38
Wilches		14.30
Dorada	,,	15.33

Para los pasajes de venida y regreso en el trayecto fluvial, con mucho gusto ofrecemos para cooperar en este acontecimiento de innegable conveniencia, una rebaja de 30% en los pasajes de mayor recorrido como son los de Barranquilla, Calamar, Magangué, El Banco y Gamarra; para los demás ofrecemos un descuento de 10%.

Los precios anotados son para pasajes con camarote de pri-

mera clase.

Como nosotros tenemos que obtener una autorización del Ministerio de Obras Públicas para esta rebaja, si Ud. acepta nuestro ofrecimiento, le rogamos hacérnoslo saber para elevar inmediatamente la solicitud.

Advertimos a Ud. que con anticipación deben separarse los pasajes, para poder reservar los camarotes correspondientes.

De Ud. muy attos. amigos y Ss. Ss.,

Naviera Colombiana.—E. ARBELAEZ U., Gerente.

EL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA Y LA SEMANA MEDICA

El Comité del Colegio Médico de Antioquia, ha recibido la siguiente galante comunicación del Sr. Dr. Emilio Montoya, Superintendente del Ferrocarril.

"Medellín, abril 2 de 1938.

Sr. Dr. Alonso Restrepo M., Srio. del Colegio Médico de Antioquia.

Ref.: Pasajes libres.

Para su conocimiento, y a fin de que se sirva darle publicidad, nos permitimos informarle que la H. Junta del Ferrocarril concedió pasajes libres en todas las líneas férreas de la Empresa. a los médicos que vengan a esta ciudad con motivo de la celebración de la Semana Médica que se verificará en esta ciudad de Medellín, en el próximo mes de junio.

A la presente le acompañamos copia de la carta que en esta misma fecha hemos dirigido al señor Presidente de la Asociación

Médica Colombiana, en Bogotá.

De Ud. muy attos. ss. ss.,

Ferrocarril de Antioquia.

Emilio MONTOYA, Superintendente Gral.

NOTA.—La identificación en las taquillas de la Empresa se hará presentando la carta de identidad y un certificado del respectivo Colegio Médico en que conste que el solicitante es Médico diplomado y que viene a tomar parte en las sesiones de la Segunda Semana Médica Nacional.

Asociación Médico Quirúrgica del Hospital de San Vicente

Por iniciativa de los doctores Cardona Pedro Nel y Arango Mejía Manuel S. y con el decidido apoyo del señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Echeverri Duque Martiniano, ha nacido esta nueva Asociación para bien del Hospital, de la Escuela de Medicina y del Cuerpo Médico en general.

Publicamos a continuación las siguientes notas cruzadas en-

tre los iniciadores y el Decano:

Medellin, abril 30 de 1938.

Señor Decano de la Facultad de Medicina.-E. S. D.

Señor Decano:

De alguna conversación que tuvieron los suscritos profesores de la Facultad, surgió la idea de la fundación de una sociedad médica a estilo de tántas como existen en los hospitales de otros países.

La hemos concebido en su expresión más sencilla. Todos trabajamos en el hospital con entusiasmo y consagración. Nada más fácil que reunirnos dos veces en el mes a presentar nuestros casos clínicos hospitalarios, a cambiar ideas, a discutir científicamente, en una palabra a conocernos los unos a los otros.

El esbozo de reglamento que le enviamos es sencillo y sin obligaciones molestas de ningún género. Veríamos con mucho

gusto las observaciones que Ud. tuviera a bien hacerle.

Creemos que Ud. nos acompañará a llevar a buen fin esta idea que hoy exponemos. De su realización no derivarán sino ventajas el Hospital y la Escuela de Medicina.

Somos de Ud. Attos. Ss. Ss. amigos y colegas,

Pedro Nel CARDONA - M. S. ARANGO MEJIA

Sres. Dres. Pedro Nel Cardona y Manuel S. Arango Mejía. Presentes.

Distinguidos colegas y estimados amigos:

Me refiero a la atenta nota de Uds, del 30 de abril ppdo, en la cual me comunican la idea que tienen de fundar una Asociación Médico Quirúrgica del Hospital de San Vicente, idea que encuentro sumamente plausible ya que la realización de ella traería seguramente grandes beneficios para el cuerpo médico y para los estudiantes de la Facultad de Medicina, pues éstos tendrían la oportunidad de oir a sus profesores disertar y discutir interesantes tópicos de Medicina.

A la vez que felicito a Uds. por su feliz iniciativa, les ofrezco con el mayor placer coadyuvar, en mi carácter particular y en todo lo que me sea posible, a la realización de la Sociedad Médico Quirúrgica del Hospital de San Vicente y manifiesto a Uds. que la Facultad de Medicina a mi cargo, está también dispuesta a

patrocinar dicha sociedad.

Creo oportuno que Uds. mismos convoquen a una reunión con el fin de discutir el proyecto de reglamento que Uds, tuvieron a bien acompañarme. Para dicha reunión les ofrezco los locales de la Escuela y además un empleado para que haga la citación.

Con sentimientos de consideración y aprecio me es grato sus-

cribirme de Uds. Atto. S. S.,

M. ECHEVERRI DUQUE, Decano de la Facultad de Medicina - U. de A.

Damos a conocer en seguida el reglamento de la Asociación:

REGLAMENTO DE LA ASOCIACION MEDICO QUIRURGICA DEL HOSPITAL DE SAN VICENTE

UNO.-La Asociación Médico-Quirúrgica del Hospital de San Vicente tendrá por fin exclusivo mantener y elevar el nivel científico del hospital, desarrollando hasta donde sea posible el espíritu de estudio y de investigación.

DOS.—Serán miembros de esta Asociación: a) Los Profesores de Clínicas Médicas y Quirúrgicas. b) Los Jefes de Clínica.

c) El Médico Jefe del Hospital.

TRES.—No habrá dignatarios de ninguna clase. Existirá un secretario que durará en sus funciones por un año. Su única obligación será la de escribir una relación de cada sesión para publicarla en BOLETIN CLINICO.

CUATRO.—El período anual de trabajo de la Asociación será: del 1º de marzo al 30 de junio; y del 1º de agosto al 30 de

CINCO.—La Asociación se reunirá dos jueves de cada mes de seis a siete p. m.

SEIS.—Las reuniones serán presididas por el Sr. Decano. El orden del día constará de: a) Presentación de uno o varios casos clínicos; b) las comunicaciones que tengan a bien hacer los socios; c) lo que se quiera proponer.

SIETE.—No habrá cuota de entrada, ni cuota mensual.

OCHO.—Serán obligaciones de los socios: a) Asistir al mayor número posible de sesiones; b) presentar cuando a bien lo tengan algún caso clínico de interés; c) hacer, cuando sus ocupaciones lo permitan, alguna comunicación referente a sus respectivas especialidades; d) Velar por la conservación y el aumento del buen nombre científico del Hospital y propender por su adelanto material en todas las formas posibles.

NUEVE.—En desarrollo del numeral dos tendrán los socios la preocupación constante de la fundación y sostenimiento de un museo de Anatomía Patológica para el Hospital de San Vicente, museo que servirá para refrendar el nombre científico del Hos-

pital y mejorar la enseñanza clínica hospitalaria.

DIEZ.—Podrán asistir a las sesiones de la Asociación todos los médicos y estudiantes de medicina que así lo deseen.

ONCE.-Podrán formar parte de la Asociación todos los médicos graduados que ejerzan en Medellín y que así lo deseen.

La sesión inaugural tuvo lugar en la Escuela de Medicina el 5 de mayo de 1938 a las 18 horas.

Los doctores Cardona y Arango Mejía expusieron su iniciativa en pocas palabras y dieron a conocer el reglamento que habían redactado. Todos sus puntos fueron aprobados unánimemente y se le adicionó en el sentido de que la Asociación acogerá entre sus miembros a todos los médicos graduados que ejercen en Medellin y que deseen formar parte de ella.

El doctor Calle Miguel M. anunció que en la Semana Médica haría una lección clínica sobre dos casos de Acromegalia que ha visto en estos días en su servicio de Clínica Interna de San Vi-

cente. La Asociación lo felicitó por tan feliz iniciativa.

Relató luégo el Dr. Cardona un caso de cálculos hepáticos al cual se le hizo la prueba del tetragnost y pidió al Dr. Echeverri Duque Martiniano que disertara un poco sobre la interpretación de las radiografías que se obtienen por dicho procedimiento.

Luégo los concurrentes oyeron la concisa y bien documentada exposición que a bien tuvo hacer el radiólogo Dr. Echeverri Duque sobre visualización de la vesícula biliar en este método.

LISTA DE LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCIACION MEDICO QUIRURGICA DEL HOSPITAL DE SAN VICENTE

Velásquez David - Suárez Hoyos Jorge - Rodríguez Ernesto - Robledo Marco - Restrepo J. Miguel - Uribe Calad Lázaro — Posada Trujillo José — Posada Hernán — Noreña Marco Tulio — Martínez E. Luis — Londoño Jesús — Isaza Misas Juan B. — Guzmán Miguel — Gil J. Gil — Echeverri Duque Martiniano — Castro Jorge — Cardona Pedro Nel — Calle Miguel M. - Botero Díaz Gonzalo - Alvarez U. Alberto - Aristizábal Joaquín — Arango Vieira Alfonso — Arango Mejía Manuel S. - Abad Luis E. - Restrepo Alonso.

Congreso de Criminalogía de Buenos Aires

Medellin, mayo 11 de 1938.

Señores Redactores de BOLETIN CLINICO.—Ptes.

Me es grato trascribir a Uds. una resolución dictada en esta fecha por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina:

"RESOLUCION Nº 132

El Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad de Antioquia,

considerando:

Que el Sr. Dr. Lázaro Uribe Cálad, ha sido invitado para asistir al Congreso Internacional de Criminología que se reunirá en Buenos Aires durante el más de Criminología que se reunirá

en Buenos Aires, durante el próximo mes de julio.

2º Que la H. Asamblea Departamental ha aprobado una ordenanza por la cual dispone auxiliar a la Universidad de Antioquia con la suma necesaria para que ella a su vez envíe, como representante suyo, al profesor Uribe Cálad al citado Congreso de Criminología; y

3º Que el Sr. Dr. Uribe Cálad es uno de los más distinguidos elementos del profesorado de la Facultad de Medicina;

resuelve:

Felicitar efusivamente al profesor Uribe Cálad por la honrosa distinción de que ha sido objeto y desearle muy buen éxito

en sus labores en el Congreso de Criminología.

Copia de esta resolución será enviada al profesor Uribe Cálad, al Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, a la revista "Universidad", a la revista BOLETIN CLINICO de la Facultad de Medicina y a los diarios de la ciudad.

Medellín, mayo 11 - 1938.

(Fdo.), M. ECHEVERRI D."

De Ud. Atto. s. s.,

Alonso MADRINAN, Srio.

Congreso Criminológico de Buenos Aires

Por estar ausente de la ciuudad nuestro colaborador Dr. Julio Ortiz Velásquez se supo tarde en ella que también había sido invitado de manera especial al Congreso Internacional de Criminología próximo a reunirse en la capital del Plata.

Felicitamos al Dr. Ortiz por tan merecida y honrosa distinción y esperamos que la H. Asamblea Departamental, actualmente reunida, apropie la partida necesaria para los gastos de representación de tan eminente médico legista, contribuyendo así a estrechar los vínculos amistosos y científicos que deben unir a todas las naciones indo-americanas.

Necrología

BOLETIN CLINICO presenta sus expresiones de condolencia al Dr. Jorge Delgado G., Profesor de Fisiología, por la muerte de su señor padre D. Roberto Delgado, a los doctores Luis Eduardo Uribe y Gabriel Jaramillo Vieira, por el fallecimiento de sus esposas doña Carlina Uribe de U. y doña Elena González de Jaramillo V. y al Dr. Cipriano Mejía M. por el de su señora madre doña Cecilia Mejía de M.

Circular a los médicos federados de todo el país

Distinguidos colegas:

Por medio de la presente circular queremos informar ampliamente a los federados de todo el país sobre hechos de palpitante actualidad que tienen, en nuestro concepto, honda repercutina sobre cómo ha de procederse en lo sucesivo y que sientan docto la Federación Médica Colombiana ha sabido imponerse por la fuerza de la razón y por la valiosa cooperación que más de mil médicos federados le están prestando actualmente a este trascendental movimiento.

LA OCHALI MINNING COMPANY SE SOMETE A LA FEDERACION MEDICA

En anteriores circulares informamos a ustedes sobre las actuaciones del Comité del Colegio Médico de Antioquia en relación con la denegación de honorarios de The Timmins Ochali Minning Company Ltd., al doctor Néstor Giraldo García por los oportunos y eficaces servicios que este distinguido profesional le prestó a dicha Compañía en la Mina Berlín ubicada en aquel Departamento, hecho que determinó la protesta de ese Comité contra la empresa, que fue declarada no grata al cuerpo médico colombiano, protesta que fue secundada primero por el Comité Nacional y luégo por todos los Comités de los Colegios Médicos del país.

Hoy tenemos el placer de dar a ustedes la nueva de que la Ochali Minning Company hubo de someterse en un todo al fallo del Comité del Colegio Médico de Antioquia, quien recibió autorizaciones amplias del doctor Giraldo García, y en consecuencia ha cubierto ya los correspondientes honorarios y los gastos que

el mencionado profesional hizo en el juicio de ejecución que entabló contra esa Compañía. Ha quedado, pues, arreglado satisfactoriamente el incidente por la intervención oportuna de la Federación, que, por medio de la radio, de la prensa y de notas dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Casa Matriz en el Canadá, obtuvo que ante el temor de toda esta movilización, la Compañía acudiera presurosa a entrar en negociaciones con el Comité del Colegio de Antioquia, negociaciones que culminaron en una solución satisfactoria para nuestra Asociación.

AL SR. ARNOLD EPPINGHAUSEN SE LE PROHIBE EJER-CER LA MEDICINA EN TERRITORIO COLOMBIANO

También informamos en otra ocasión cómo el Ministerio de Educación pasando por encima de las disposiciones de la ley 67 de 1935, otorgó licencia para ejercer la Medicina y la Cirugía al señor Arnold Eppinghausen, natural de Alemania, país que no tiene tratado de intercambio con Colombia, en calidad de eminencia médica que venía en mision oficial para labores de investigación, licencia que le fue concedida por el término de dos años a

partir del 4 de junio de 1937.

El Comité Nacional en memorial muy documentado demostró ante el Ministerio que el señor Arnold Eppinghausen no exhibía credenciales que lo acreditaran en misión especial de su gobierno, como tampoco estaba realizando labores de investigación científica, sino que ejercía ampliamente su profesión y servía como partero en la Clínica de un médico ecuatoriano en la ciudad de Cali, testimonio que iba respaldado por la declaración de la Secretaría de Higiene y de Educación del Departamento del Valle. En vista de esta documentación el Ministerio de Educación dictó la Resolución número 169 de 1938, que a la letra dice:

"El Ministro de Educación Nacional en uso de sus atribuciones legales, y considerando: 1º-Que con fecha 4 de junio de 1937, el Ministerio en uso de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 5º de la ley 67 de 1935, autorizó al señor Arnold Eppinghausen para ejercer la profesión de médico y cirujano dentro del territorio nacional, en el convencimiento de que dicho señor estaba adelantando importantes investigaciones de carácter científico. 2º-Que el Ministerio para constatar la efectividad de las investigaciones realizadas por el señor Eppinghausen, se dirigió la señor Director de Educación del Valle, Departamento en donde aquel ha desarrollado sus actividades, y dicho funcionario remitió a este Despacho notas originales del Director Departamental de Higiene con las cuales se establece que esa Dirección desconoce las investigaciones científicas desarrolladas por el señor Eppinghausen. 3º-Que, en vista de lo anterior, el Ministerio se dirigió al señor Eppinghausen, con fecha 4 de enero del presente año, en solicitud de un informe sobre sus investigaciones, señalando el plazo de un mes para que lo rindiera, y hasta el presente no ha recibido comunicación alguna que le permita apreciar la calidad de las investigaciones ,a pesar de haberse vencido el límite que le fue señalado, RESUELVE: Artículo único.—Revócase la Resolución de 4 de junio de 1937, por la cual se concede autorización al señor Arnold Eppinghausen para ejercer la profesión de Medicina y Cirugía en el territorio nacional. — Comuníquese al Director Nacional de Higiene y a los Gobernadores de los Departamentos.—Dada en Bogotá, a 25 de febrero de 1938.— El Ministro, (fdo.), José Joaquín Castro M. — El Secretario, (fdo.), Germán Zea".

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA ES EL ORGA-NISMO A QUIEN CORRESPONDE DECIDIR SOBRE LAS EMINENCIAS MEDICAS QUE PUEDEN BENEFICIARSE DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 67 DE 1935

En el mismo memorial al Ministerio de Educación Nacional hicimos notar la inconveniencia de que empleados subalternos calificaran de eminencias médicas a individuos desconocidos, sin credenciales de sus gobiernos ni de los centros científicos, elementos que correspondía calificar a la Junta Central de Títulos Médicos o a la Academia Nacional de Medicina, como órgano consultivo que es del Gobierno. Nuestra solicitud fue atendida y en desarrollo del inciso 2º del artículo 5º de la ley 67 se dictó el decreto Nº 27 de 1938 que dice así:

"El Presidente de la República de Colombia en uso de sus atribuciones legales, DECRETA: Artículo 1º.—El Ministerio de Educación Nacional otorgará las licencias de que trata el inciso segundo del artículo 5º de la Ley 67 de 1935 para ejercicio de la Medicina a profesionales eminentes. Artículo 2º.—El interesado hará su petición al Ministerio y acompañará los siguientes documentos debidamente legalizados: Diploma de médico y cirujano expedido por una facultad extranjera de reconocida fama; Certificado expedido por la Legación o Consulado de Colombia en el lugar de origen del respectivo título; Certificado de la Direcel lugar de origen del respectivo título; Certificado de la Direcel

ción de la Policía Nacional (Sección de Extranjeros), en el cual consten los antecedentes del peticionario; Certificado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia acerca de la misión que vaya a desempeñar el peticionario, y el pasaporte o cédula que vaya a desempeñar el peticionario, y el pasaporte o cédula de identidad personal. Parágrafo.—El Ministerio estudiará estos de identidad personal. Parágrafo.—El Ministerio de Medicina documentos y los pasará a la Academia Nacional de Medicina para que esta entidad emita concepto acerca de la Universidad que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional. Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el diploma y de la eminencia profesional de Artículo 3º que expidió el di

EN LAS OFICINAS DE LOS COMITES DE LOS COLEGIOS MEDICOS SE ABRIRAN LIBROS DE LOS MALOS CLIENTES Y SE GESTIONARAN COBRANZAS DE HONORARIOS

Nos ha parecido muy útil organizar en cada oficina de Comité de Colegio Médico, por el momento en cada capital de departamento, un libro que ha de contener todos los malos clientes que suministre el cuerpo médico con el fin de que el profesional desde su escritorio, por teléfono, pueda informarse de la categoría del cliente cuyos servicios solicita.

Al mismo tiempo esta oficina puede ocuparse de la cobranza de honorarios profesionales con una pequeña comisión para librar al médico de lo enojoso de esta tramitación con los clientes.

Esperamos nos sugieran más ideas tendientes a moralizar y a hacer efectivo el pago de los honorarios profesionales en la forma más práctica y más rápida.

Creemos, distinguidos colegas, que la Federación Médica Colombiana ha obrado vigorosamente en casos concretos que ponen muy a las claras cómo la unión de las inteligencias y de las voluntades de los profesionales médicos crean una fuerza superior capaz de oponerse con energía a los atropellos que personas o entidades, con voluntad o sin ella, tratan de ejercitar contra una noble profesión que con apostolado venimos cumpliendo, contra el decoro o la economía de profesionales en la creencia de que están desamparados y sin respaldo del resto del conglomerado médico.

Sirvan estos hechos para que ustedes se conviertan en los mejores abanderados de nuestra Asociación, llevando a los que aún no están federados, la noción clara de la trascendencia de nuestro movimiento y de la obligación en que están de incorporarse en él para restaurar el prestigio de la Medicina y para crear un ambiente mejor para el profesional colombiano.

SEGUNDA SEMANA MEDICA NACIONAL

El próximo mes de junio, en los días comprendidos del 5 al 11, se verificará en la ciudad de Medellín, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la fundación de la Academia de esa ciudad, la Segunda Semana Médica Nacional que habrá de constituir el primer acontecimiento en su género en la historia de la Medicina Colombiana. Hasta ahora se han inscrito cerca de cien profesionales de todos los sitios del país, quienes se preparan a hacer demostraciones, intervenciones y conferencias sobre los diversos temas de la Medicina y de la Cirugía. El Ministerio de Educación, el Departamento de Antioquia y su Universidad, harán las apropiaciones necesarias para recibir al cuerpo médico y prodigarle las atenciones que se merecen. Hemos obtenido un cincuenta por ciento (50%) de rebaja en los transportes por aviones, barcos y ferrocarriles y estamos gestionando concesiones especiales en hoteles y alojamientos. Será para usted, distinguido colega, una magnífica oportunidad para viajar a bajo costo, asistir a este torneo científico-cultural y vincularse con sus colegas de todo el país.

Oportunamente le enviaremos los programas científicos y sociales para que usted se dé cuenta de la magnitud y del esfuerzo que la Federación Médica Colombiana y la Academia de Medicina están haciendo para que la Segunda Semana Médica Nacional sea un positivo motivo de orgullo para el cuerpo médico y para los colombianos.

De ustedes atento y seguro servidor,

Alfonso OROZCO, Gerente.

Biblioteca de la Facultad

REVISTAS RECIBIDAS

ARGENTINA

Revista Médica Latino-Americana Enero de 1938.		208
Revista Médica Latino-Americana Enero de Brande de Boletín Sanitario del Depto. Nal de Higiene Bs. Aires	TI	1
1938. Ero.	11	
1938. Ero. Archivos de la Asociación Médica del Hospital Pirovano	VI	22
Bs. Aires. Dr. Barilari v Castill		
1	I	1935
	II	1937
Analog de la Facultad de Ciencias modifica	XXII	263
	XXI	25
Revista Médica Latino-Americana. Sociedad de Cirugía de Buenos Aires Junin 845 - Bs. Aires. Sociedad de Cirugía de Buenos Aires Junin 845 - Bs. Aires.		
Sociedad de Cirugia de Buchos Archivos de la Asociación Médica del Hospital Pirovano	V 16	a 19
Monroe Bs. Aires. Revista de Psiquiatría y Criminología Mayo y Junio de		
Revista de Psiquiatria y Criminologia.	II	9
1937 Bs. Aires. Archivos de la Asociación Médica del Hospital Pirovano		
	V	21
Nov. y Dic. Revista del Circulo Médico Argentino, etc De Mayo a Sep-		
Revista del Circulo Medico Argentino, coc.	37	433
tiembre 1937. Revista SudAmericana de Endocrinología, Inmunología,		
Revista SudAmericana de Endocrinologia,	XX	10
etc Octubre, 1937. Revista Sud. Americana de Endocrinología, Inmunología,		
Revista Sud. Americana de Endocrinologia,	XX	12
etc Diciembre, 1937. Revista Médica Germano-Ibero-Americana Enero y Fe-		
	XI	1-2
brero. 1938.	XIII	267
Cavista Medica Launo-Americana.		10
Revista de Psiquiatría y Criminología Julio y agosto. 1937.	78	0.00
Revista del Circulo Médico Argentino y Centro Estudian-	2 37	433
tes de Medicina Mayo a septiembre de 1937 429 a 43	2 4.0	100
ociedad de Cirugia de Buenos Aires Nos. 26, 27, 28, 29,	XXI	31
30 y 31.	AAI	9.1
evista Médica Latino-Americana Septiembre y octubre	VVII	965
1105, 204, 200.	XXII	265
nfancia. Rev. Médica de la Casa de Expósitos Bs. Aires.	1	2
evista del Círculo Médico Argentina - Octubre y noviem-	- Same	
bre. 1937.	37	435
evista Médica Latino-Americana Noviembre de 1937.		
Buenos Aires.	23	266
evista Argentina de Dermatosifilología Buenos Aires.		
- 3º parte.	XXI	
evista Argentina de Dermatosifilología Buenos Aires.		
4ª parte.	XXI	

Parist Trees		
Revista Medica do Parani		
Río de Inneise de Asociación Med de re		
Revista Médica do Parana - Asociación Méd. de Parana Memorias de Institu		

Tribuna Farmacousia	VII	1
Memorias do Instituto Oswaldo Cruz R. de Janeiro. Año 1937 Archivos de Madisir a Río de Janeiro. Comisti	32	4
Tribuna Farmacéutica Río de Janeiro. Año 1937 Archivos de Medicina Social Río de Janeiro. Curitiba. Parana.		
LU INC.	VI	I
Thethere To gain y agos-		
AND MAIN DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR	1	
Tribuna Farmacéutica, Curitiba, Paraná, - Vol. V. Brasil.		6-7
D de Tuberculose, - Caire D	V	9
Revista Brasileira de Tuberculose Caiza Postal 1.554		
El Gadusan en Primera Infancia Ferreiro Pontes No 148	- day	
Pio de T Ferreiro Dest.	VI	44
reto de Janeiro.		
nevista Brasileira de mai		
Tribuna Farmacéutica Octubre de 1937 Curitiba. Paraná.		
ribuna Parmaceutica Octubro de 1937.	VI	45
Noviembre de 1937 Curitiba Paraná		-8.17
Managine 1.7 T		
Memorias del Instituto Oswaldo Cruz. — 1937.	V	10-11
Revista Brasilera de la maio Gruz. — 1937.	20	
El El Distante de la Tuberculosis, - Distante	32	3
Revista Brasilera de la Tuberculosis Diciembre de 1937. El Farmacéutico Brasilero Diciembre de 1937. Tribuna Farmacéutica Diciembre de 1937.	VII	46
Tribuna Farmagantia.		
Tribuna Farmacéutica Diciembre de 1937. Revista Brasileira de Tuberculare de 1937 Brasil.	XII	48
Revista Brasileira de Tuberculose Diciembre de 1937 Brasil.	V	12
de 1927	XIXX	
de 1001.	VII	46

GLUCALCION

Gluconato de Calcio Granulado y al 10 % en ampollas invectables

Recalcificante en el embarazo, la lactancia, el crecimiento, los trastornos de la dentición, la tuberculosis, el raquitismo, la escrofulosis.

Hemostático en las hemorragias de causas variadas: genitales, hemoptisis, hematemesis, melenas, púrpuras, epistaxis, etc.

Desequilibrio Vago-simpático, enfermedad de Basedow, urticarias, trastornos de la menopausa.

Ciertas dermatosis: Eczema, pruritos, etc.

Variedades

LA ASOCIACION DE HIERRO Y COBRE EN LAS ANEMIAS

Las conclusiones publicadas en las principales revistas científicas del mundo, representan un cúmulo de observaciones que demuestran la necesidad de administrar cobre a los niños para obtener una óptima producción de Hemoglobina. Uster y otros observaron que en 233 niños, que recibieron Hierro solo, el contenido de Hemoglobina apenas aumentó, en promedio, un 15%, y en los que recibieron Hierro y Cobre la Hemoglobina aumentó en 19%.

Goldstein después de estudiar 86 niños con anemia secundaria simple, concluyó que el *Hierro asociado al Cobre* y a la vitamina B, produjo los mejores resultados.

LIMO-LAX

Purgante que se toma como si fuese una deliciosa l i m o n a d a.

Solución de Citrato de Magnesia en agua carbonatada, de acción purgativa ideal.

No estriñe. Descongestiona el hígado.

Los descubrimientos de Elvehjem y sus asociados, demuestran que en los niños anémicos, el aumento de la Hemoglobina responde positivamente a la administración de Hierro y Cobre.

De las numerosas investigaciones hechas en los últimos años podemos sacar las siguientes conclusiones:

- 1.—Si los niños están sanos y bien alimentados y tienen suficiente reserva de hierro y cobre, se logra obtener durante los dos primeros años de edad, un contenido normal de 11.5 a 12.5 de Hemoglobina por cada cien centímetros cúbicos de sangre. Este promedio es un poco más bajo que el óptimo de 12.5 a 13.5 gm. Después de los dos años de edad hay un aumento gradual que continúa hasta que se llega, en la adolescencia, al nivel hemoglo-
- 2.—La infección impide la regeneración de la sangre y la administración de hierro y cobre no produce efecto sino hasta que cese la infección.
 - 3.—El hierro solo produce generalmente un ligero aumento

ELECTROGENO Agua Oxigenada

Con 3.60 por ciento de peso (doce volúmenes) en Oxígeno.

Antiséptico, Hemostático, Desodorizante.

Escoriacio-Heridas. nes, Quemaduras, Gargarismos, Pulverizaciones, Desinfección Bucal.

en la formación de la hemoglobina cuando se da a los niños anémicos, pero la respuesta es insuficiente, pues el contenido de hemoglobina no llega al nivel considerado como normal en un niño sano.

4.—El hierro suplementado con cobre, produce una regeneración óptima de la hemoglobina cuando se administra a niños

anémicos.

Semana Médica

Distinguido colega:

Al llegar a Medellín, la OFICINA DEL COLEGIO MEDI-CO DE ANTIOQUIA, situada en la carrera 50 (PALACE X MA-RACAIBO) Nº 52-118, estará lista a suministrarle toda clase de informaciones.

VITAEMULSION

Alimento-Medicina

Vitaminas, Lecitinas, Fósforo y Cal, elementos indispensables para la nutrición tisular.

INDICACIONES:

Estados de desmineralización, Raquitismo, Linfatismo, Convalecencia de las enfermedades de las vías respiratorias.

LABORATORIOS URIBE ANGEL Medellín — Barranquilla — Cali

Colombia

GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS URIBE ANGEL

Tónico de sabor agradable. Espléndido reconstituyente en las convalecencias, agotamiento nervioso por toda clase de excesos y especialmente los de trabajo.

Cada 100 c. c. contienen:

Glicerofosfato de Estricnina 0.013 gm.

Glicerofosfato de Cal 1.728 gm.

Glicerofosfato de Sodio . . 3.506 gm.

Glicerofosfato de Hierro . . 0.328 gm.

Glicerofosfato de Quinina. . 0.109 gm.

Cuando la astenia se acompañe de trastornos digestivos, úsese de preferencia nuestro ELIXIR DE GLI-CEROFOSFATOS PEPSINADOS.

LABORATORIOS

URIBE ANGEL

Medellín - Barranquilla

Cali.





OVARIOGEN enfermedades de la mujer

Preparación a base de Hidrastis, Hamamelis, Piscidia, Viburnum y Acido Acetil-Salicílico.
Ovariogen es un preparado de indicaciones precisas en la Congestión Uterina Primitiva y un poderoso auxiliar en el tratamiento de las Congestiones Secundarias. Combate los dolores y las pérdidas profusas.
De grande utilidad en los espasmos uterinos y en los dolores del ovario.

LABORATORIOS URIBE ANGEL

Medellín — Barranquilla — Cali Colombia

SAL DE FRUTAS

Uribe Angel

Digestiva, antibiliosa, efervescente. Obra como laxante y purgante, según las dosis.

No se altera.

Muy distinguido señor doctor:

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y los Laboratorios Uribe Angel, deseosos de servirle puntualmente las ediciones de BOLETIN CLINICO, le ruegan de la manera más encarecida devolver con su dirección exacta el cupón adjunto.

A la vez le agradecerían agregar las direcciones de los médicos amigos suyos que no reciban la revista.

	BOLETIN CLINICO			
Dr				
Dirección:				
Población				
Departamento				
República de				
Otras direcciones:				

TREPONIOL

Para el tratamiento de sostenimiento en la Sífilis, en los intervalos de las tandas de inyecciones, y de ataque en las personas refractarias a los medicamentos inyectables.

A base de Mercurio, Arsénico, Yoduro, Zarzaparrilla, Opio y Belladona.

El Treponiol no es un preparado puramente comercial, sino un verdadero agente terapéutico de propiedades efectivas.